

Señores.  
Junta General ASCATRANS S. A.  
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la ley de Compañías y el estatuto social de la compañía ASCATRANS. S.A. pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015 para su estudio, conocimiento y resolución.

De acuerdo con el balance presentado, vendrá en vuestro conocimiento que existe movimientos en el paquete accionario de la Compañía, los cuales fueron revisados en los archivos de la Compañía dando fe de la documentación existente.

Debo manifestar una vez que fuimos llamados la atención por parte de la Agencia Nacional de Transito sobre vehículo de nuestra ex socia la Compañera Tejada Molina María del Rocio debo manifestar que la mencionada fue liquidada de Compañía y transferida sus acciones a la Señora Avila Flores María Isabel sido notificado a la Superintendencia de Compañías.

En el presente ejercicio económico existen movimientos en el paquete accionario los mismos que fueron comunicados oportunamente a la Superintendencias de Compañías, por parte del Gerente General.

Las cifras presentadas en estados financieros son reales y están amparadas con las que fueron registradas en los libros sociales, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Debo agradecer al señor Gerente General y la señora Presidenta de la Compañía, por las facilidades dadas para realizar mi informe de fiscalización.

Atentamente,



José Mauricio Carvajal Cajas.  
COMISARIO.